

## **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN EXTERNA (D.I.C.E.)**

**Nuestra misión** es colaborar con el fortalecimiento de la capacidad institucional de la Honorable Cámara de Senadores, mediante la coordinación de acciones que consoliden la calidad de los procesos y el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

**¡Además!** Somos punto focal de **Parlamento Abierto Paraguay**, que promueve un servicio público basado en la calidad, probidad y ética en la gestión legislativa, a través de iniciativas de apertura legislativa, transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas y participación ciudadana.

### **Algunas de nuestras funciones principales:**

- Enlace institucional con organismos y entidades del estado para la ejecución de convenios de cooperación e iniciativas de fortalecimiento institucional.
- Asesorar, coordinar, impulsar, implementar y dar seguimiento a Convenios de Cooperación, proyectos, planes y programas de desarrollo y fortalecimiento institucional. Coordinar la implementación de programas y proyectos financiados con recursos externos y con recursos del crédito público.
- Proponer estrategias para el fortalecimiento de la comunicación institucional y colaborar con el área de comunicación en la difusión de la información institucional relacionada a iniciativas de apertura legislativa y de Parlamento Abierto.
- Promover la Diplomacia Parlamentaria, coordinando el relacionamiento con otros parlamentos, agencias gubernamentales y organizaciones internacionales o nacionales., tales como Banco Mundial, BID, ParlAmericas, UIP, GRULAC, OECD, NDI, CEPAL, entre otros.
- Acompañar y asistir la participación de legisladores y funcionarios en foros nacionales e internacionales.
- Coordinar y participar en la elaboración de informes nacionales relacionados a apertura legislativa y del estado, transparencia y acceso a la información pública, participación ciudadana, probidad y ética, parlamento abierto, gobierno abierto, desarrollo institucional y cooperación externa y temas derivados; informes como: informe país, informe nacional anticorrupción, informe ODS, informe de transparencia legislativa, GAFILAT, Foro Global, SENAC examen país, entre otros.
- Coordinar acciones para la difusión e implementación de planes nacionales e iniciativas vinculadas a la apertura del estado y pilares de parlamento abierto.
- Impulsar la elaboración del plan estratégico institucional (PEI), del Plan de Acción de Parlamento Abierto, el Plan de Transformación Digital, entre otros.
- Facilitamos espacios de diálogo, relacionamiento y de coordinación de acciones con la sociedad civil.

### **¿Qué es Parlamento Abierto?**

Es una alianza internacional que busca construir una nueva forma de relacionamiento entre los ciudadanos y los legisladores. Un parlamento abierto debe permitir poderes legislativos con gestión transparente, que faciliten el acceso a la información pública, que rindan cuentas, que basen su gestión en principios probos y éticos, que trabajen a favor de la ciudadanía y que brinden resultados efectivos, innovadores y eficientes a los requerimientos ciudadanos.

**Parlamento Abierto - Paraguay** es una plataforma de colaboración entre ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil, legisladores, funcionarios legislativos y funcionarios de otros poderes del estado, para promover de manera conjunta, coordinada y sostenible, la apertura

de la institución legislativa mediante acciones concretas establecidas en los planes de acción, coordinados con todos los actores.

Actualmente nos encontramos en plena ejecución del 3er plan de acción de Parlamento Abierto.

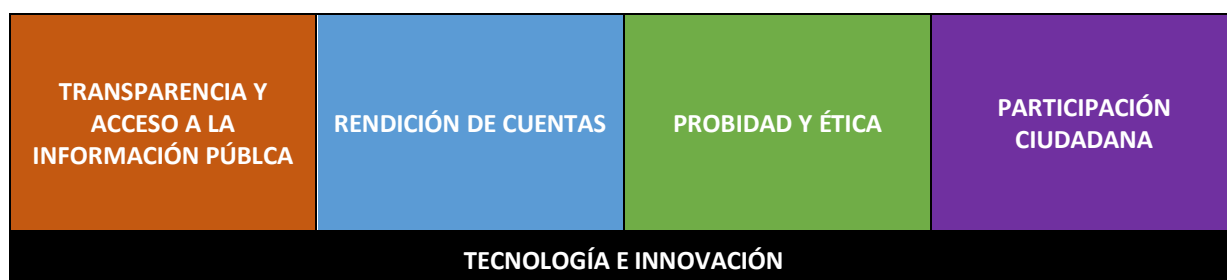
### **¿Cómo participar en Parlamento Abierto?**

El principal desafío es promover una cultura de apertura legislativa basada en principios éticos que facilite la transparencia y el acceso a la información pública, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

La participación se puede realizar a través de: charlas o foros locales, nacionales e internacionales, fomentando las audiencias públicas, impulsando las iniciativas populares, apoyando la implementación de los planes de acción, formando parte de la Comisión Especial de Parlamento Abierto, entre otras.

**Para más información ingresar al sitio web** <http://parlamentoabierto.senado.gov.py/>

### **PILARES DE PARLAMENTO ABIERTO**



#### **Contacto:**

Tel.:

(595) 21 4145143

E-mail:

desarrolloinstitucional.senado@gmail.com

parlamentoabierto.paraguay@gmail.com

Web:

<http://parlamentoabierto.senado.gov.py/>

Redes sociales:



@parlamentopy



@parlamentoabierto-paraguay



@parlamentoabierto.py

#### **EQUIPO DE TRABAJO**

*Técnico:*

**María Liz Sosa Studotti**

**Directora General**

**Natalia Ferreira Da Costa**

**Coordinadora de Proyectos**

**Mercedes Martínez**

**Coordinadora de Gestión de la Información**

*Apoyo:*

**Patricia Orué**

**Edgar Ruíz Díaz**

**Benita Benítez**